

ILMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reguladora de las actas notariales de declaración de herederos ab intestato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Notariado y disposiciones concordantes, tengo el honor de remitir a V.I. edicto a efectos de notificar la tramitación que del mismo se deduce, rogándole de las oportunas a efectos de que el mismo sea publicado en el Tablón de Anuncios del Concello de su Presidencia, durante el plazo de un mes, y transcurrido el cual me sea devuelto con indicación de haberse practicado dicha publicación.

En Betanzos, a ocho de Junio de dos mil veintiséis.



ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE A
CORUÑA.



FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ, NOTARIO DE BETANZOS (A CORUÑA), DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA.

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DOÑA MERCEDES ROEL MARTÍNEZ y DOÑA NIEVES MANTIÑAN LESTAYO, se tramita ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS AB INTESTATO, de conformidad con los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Notariado y disposiciones concordantes, en relación con la causante DOÑA MARÍA CARMEN ROEL LESTAYO, hija de José María y María del Carmen, nacida en Abegondo (A Coruña) el día 9 de Marzo de 1950, y vecina que fue de A Coruña, y donde falleció el día 11 de Enero de 2025, en estado de divorciada y sin dejar descendientes.

Que a salvo prueba en contrario, serán declarados herederos ab intestato de dicha causante, sus primos por línea paterna, Don José Roel Martínez, Doña Mercedes Roel Martínez, Doña María del Rosario Roel Pazos y Don Manuel Jacinto Vaamonde Roel; y sus primos por línea materna, Don José Luis Pérez Lestayo (que en algunos documentos puede aparecer como José Pérez Lestayo), Doña María Pilar García Lestayo (también conocida por su nombre de casada en Brasil, María del Pilar García Rodrigues) y Don Emilio Antonio García Lestayo, Don Alejandro Nogueira Lestayo, Don Antonio Pérez Lestayo, Doña María Luisa Pérez Lestayo, Don José Antonio Mantiñan Lestayo, Doña María de las Nieves Mantiñan Lestayo (figurando en su DNI con el nombre de Nieves Mantiñan Lestayo), Don José Antonio Lestayo Montero, Doña Yolanda Lestayo Montero, Doña Eva María Lestayo Montero y Doña Montserrat Lestayo Montero; todos por iguales partes.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para alegar lo que a sus derechos convenga, u oponerse a la pretensión objeto del presente expediente.

En Betanzos, a 8 de Junio de 2026.

El Notario.